

Expediente: 652/24
Carátula: MURUAGA OLARTE MARINA LUZ C/ SORIA JAIME RODOLFO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27257362294 - MURUAGA OLARTE, MARINA LUZ-ACTOR
900000000000 - PEREZ, EDGARDO ENRIQUE-DEMANDADO
900000000000 - SORIA, JAIME RODOLFO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 652/24



H106028443953

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

JUICIO: "MURUAGA OLARTE MARINA LUZ c/ SORIA JAIME RODOLFO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N°652/24.-

Proveido correspondiente al Escrito Digital ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: MURUAGA OLARTE, MARINA LUZ - 21/04/2025 11:20

San Miguel de Tucumán, 22 de abril de 2025.- Agréguese el bono de movilidad adjuntado y librese cedula conforme se encuentra ordenado.-PPR652/24

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.